

# LA VICTORIA

## Semanario de Béjar

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre. . . . . 1'50 »  
En id. id. un año. . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado. . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales

## SIN FE Y SIN PAN

Vamos á ver si damos con el quid de la cuestión; que no es cosa baladí, sino, como dice *El Imparcial*, «la esencia del problema de nuestra regeneración», ó, si se quiere más claro, la piedra filosofal, que es algo por el estilo de la cuadratura del círculo.

Habla el periódico de Cavia, Gasset y otros émulos, y dice muy serio:

«La esencia del problema de nuestra regeneración y de nuestra reivindicación ante Europa está en que dispongamos de medios acordes á nuestras esperanzas.»

No está mal pensado.

«Para ello es necesario sanear la moneda, y eso no se realizará mientras no tengamos oro.»

«Alma de... diario de mayor circulación de España. Pues si tuviéramos oro, ¿para qué querríamos sanear la moneda? Es como si al enfermo del estómago, ó del corazón, ó de los pulmones, fuera posible ponerle unos pulmones, un corazón ó un estómago nuevos; ¿para qué quería entonces los viejos?»

«Porque, si no hay más medicina que el oro para sanear nuestra moneda, comida de perros se verá la pobre antes de restaurada en su ser estado.»

Y continúa *El Imparcial*:

«Para tener oro hace falta cultura y trabajo, muchas escuelas que preparen á los ciudadanos para la labor nacional; obras públicas que acrecienten la eficacia productora del suelo; protección á la agricultura; librar á la minería de los tributos excesivos y de los monopolios ruinosos que la empobrecen; facilitar los medios de comunicación en el puerto y en la vía férrea.»

Pues, si tan largo lo fias, Valentín, echa otra pa. O aquello otro del cuento: Si vas al Cielo, que no irás, y encuentras á mi tío Blas, que no le encontrarás, le darás recuerdos míos. Si, para tener oro se necesita todo eso, bien pueden despedirse los españoles de tenerlo, y dar turno «la esencia del problema de nuestra reivindicación ante Europa», que

*El Imparcial*, sin saber lo que se dice, respirando por la herida de todos los que tienen fe, ni ven en las cuestiones más que lo puramente material y se imaginan que se arreglaría con unas carretadas de oro, lo cual no es verdad: porque á los individuos, como á los pueblos, que no viven sólo de pan, no les importa sólo, ni aun lo primero de todo, tener oro. Más que el oro vale la salud, y más que la salud la consecuencia en la grandeza, el cumplimiento del deber, el espíritu de sacrificio, el heroísmo de dar, si es necesario, la vida en holocausto de la verdad. Así se ve que grandes empresas y hazañas, que pertenecen la historia del linaje humano, se han comenzado sin dinero y se han llevado á cabo por la fe y el entusiasmo, no por virtud del oro. El dinero, como humilde siervo, sirve á causas buenas y sólo en eso se ve bien empleado.

Pero, aparte de esto, una cosa se desprende de estas confesiones y argumentos de la prensa liberal, y es que la obra de la revolución ha llegado á las almas y á las haciendas, porque

ha robado á los españoles la fe y el dinero, dejando á nuestra patria sin honra y sin oro, á merced de impíos y logreros, de los herejes extranjeros y de la banca judía.

D. L. de S.

## IOH, EL "SACERDOCIO,"

DE LA

### PRENSA

(DIÁLOGO CURIOSO)

No podré decir si fué en el salón de conferencias del Congreso; ó en la plataforma de un tranvía, ó en la antesala de un despacho afamado; pero puedo dar fe de que los hombres, que conversaban, dijeron, entre otras cosas, éstas:

—Las economías, que ha hecho el ministro en los fondos reservados son notables, y eso explica, en parte, el clamoreo de esa prensa. Se acabó aquello de mil pesetas al periodista *F* y otras mil á *H*, por tratarse de firmas conocidas que encuentran buena acogida en cualquier periódico (liberal).

—¿Y esas mil pesetas eran de una vez como los legados?

—No, señor; había *momios* hasta de mil pesetas mensuales.

Pues ahora no se trata más que de pequeñeces; cuando se sepa la reorganización de los servicios del ministerio, con los cambios y mudanzas que establece, allí será de oír á los perjudicados; y allí, ó más adelante, en las atrevidas reformas que el ministro proyecta, tendrá nuestro hombre que dejar la cartera; si en la casa grande no entonan con él aquel duo de la zarzuelita que comienza:

—Amigo soy de Baltasar.

—Amigo soy de Rafael.

—Todo lo cual quiere decir que habrá pleito en breve plazo.

—Ya lo creo.

—Pues, hombre, me alegro. A ver si se rompe la monotonía de esta vida ñeña y cursi.

—Y á ver si el ministro mete en un zapato á esos correveidiles de la Junta del Censo, como ha metido á los correveidiles del periodismo, que son una taifa de.....

¿Que por qué no protesté en aquel mismo momento, comenzando un terceto animado?

Pues porque yo soy periodista modesto, perteneciente á la prensa católica, modesta también, y en sus columnas nací á la vida de las letras de molde, y en ellas continúo; y periodista católico quiero morir con la ayuda de Dios; y... en la conversación anterior no se trataba de nosotros.

Se trataba de los otros.

A pesar de lo cual, hubiese tomado cartas en el juego y los hubiera defendido, si hubiera tenido pruebas para contrarrestar tales acusaciones, pues, para combatir al periodismo liberal y renegar de la labor malsana de sus sacerdotes y sacerdotitos, no es preciso saber que son gentes así; basta con que propaguen los errores y horrores que propagan.

Por lo tanto, y á más no poder, damos traslado del anterior diálogo á los periódicos y pe-

riodistas á quienes pueda interesar, y nos alegraremos de que dé ocasión y motivo á una protesta soberana, que deje más limpio que un mantel en casa de muchos niños, el nombre no muy bien reputado (como se ve por las señas) del «sacerdocio» de la prensa libre, progresiva y europeizante...

UN PERIODISTA DEL SIGLO PASADO.

## SOBRE LA CONFESIÓN

I.

*La confesión es natural al hombre.—Jesucristo la instituyó sacramento de su Iglesia.*

¿Quiénes fueron los primeros que se confesaron? Pues los primeros hombres que vivieron sobre la tierra: Adán y Eva. Adán y Eva cometen el pecado original, y el Señor se les aparece. «Adán, le dice Dios, ¿en dónde estás?» «Me he escondido, responde Adán, porque he tenido miedo.» ¿De dónde procede ese miedo, replica el Señor, sino de haber comido el fruto que yo te había prohibido que comieses? De este modo el Señor, le pone en los labios la confesión de su crimen. Y, en efecto, Adán le responde: «La mujer, que me habéis dado, me ha presentado esta fruta, y yo la he comido.» Y yo la he comido, he aquí la confesión de Adán. Eva, por su parte, dice al Señor: «La serpiente me ha engañado y he comido.» Tal es la confesión de la mujer.

Andando los tiempos, peca gravemente el rey David. El profeta Natán se le presenta de parte de Dios, y, para excitarle á la confesión de su culpa, le refiere la siguiente parábola: «Había en la ciudad dos hombres, rico el uno y pobrísimo el otro. Toda la propiedad del pobre reducíase á una oveja. Pero el rico le arrebató aquella oveja, y la mandó preparar para obsequiar á sus huéspedes.» El corazón real de David se estremece al oír esta historia, y exclama: «Juro por el Señor que el que ha cometido esta inicua acción es digno de muerte; él volverá el cuádruplo de la oveja que ha hurtado.» «Pues bien, responde el Profeta, tú eres el ladrón» y le refiere su iniquidad. David queda aterrado y exclama compungido y contrito: «He pecado contra el Señor.» Tal fué la confesión de David.

El sumo sacerdote de Israel, en el día que se llamaba de la expiación, poniendo sus manos sobre las cabezas de las víctimas, confesaba sus pecados y los de su casa. Después confesaba todas las iniquidades de los hijos de Israel, todas sus ofensas y todos sus pecados. Solemne ceremonia, que era como un presagio del sacramento que había de instituir nuestro Señor Jesucristo.

El cual le instituyó en el hecho de dar potestad á sus Apóstoles de perdonar los pecados. «Tú eres Pedro, dijo al Príncipe de ellos, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia... Yo te entregaré las llaves del reino de los cielos, y todo lo que desatares sobre la tierra desatado será en los cielos.» A todos los demás Apóstoles hizo extensiva tal facultad, diciéndoles: «En verdad os digo que todo lo que atareis sobre la tierra será atado en el cielo, y lo que desatares sobre la tierra será desatado

en el cielo.» Y, después de su gloriosa resurrección, se aparece á los mismos Apóstoles y les dice: «Recibid el Espíritu Santo. Los pecados serán perdonados á aquellos á quienes los perdonareis, y serán retenidos á aquellos á quienes los retuviereis.»

Y que los cristianos siempre lo han creído y practicado se demuestra, no sólo porque la Iglesia nos lo enseña, sino por irrecusables documentos históricos que no pueden rechazar los impíos y protestantes.

Ya San Lucas, en los *Hechos de los Apóstoles*, nos refiere que un gran número de cristianos «*corrían á los pies de los Apóstoles á confesar y declarar sus pecados.*» Otros textos de Santiago y San Juan también hablan de la confesión. San Clemente, discípulo y sucesor de San Pedro, exprésase así: «Cualquiera, que ame á su alma, no se avergüence de confesar sus pecados al que preside, para recibir su curación por medio de la palabra de Dios y de un consejo saludable.» «San Pedro, (escribe en otra parte), enseñaba á descubrir al sacerdote hasta los malos pensamientos.» Y en otro lugar: «Mientras nos hallamos en el mundo, convirtámonos de todo corazón, renunciando al mal que hemos hecho, para obtener de Dios la salvación, mientras tenemos tiempo para hacer penitencia; porque, después de haber salido de este mundo, ya no podremos *confesarnos*, ni hacer penitencia en el lugar en que nos halláremos.»

En el siglo II, Tertuliano escribe: «Muchos no declaran sus pecados, porque tienen en más el temor que la salvación: son como los que padeciendo una enfermedad la ocultan al médico que puede curarlos... Debemos declarar los pecados á los sacerdotes, pues ellos son los que tienen la potestad de absolver.»

En el siglo III, exclama Orígenes: «Oid lo que nos enseña la Iglesia Santa: es preciso no ocultar el pecado cometido.»

En el siglo IV, exprésanse en arálogos términos San Ambrosio, San Basilio y San Atanasio. Este último dice terminantemente: «Así como el hombre bautizado por el sacerdote queda ilustrado por el Espíritu Santo, el que confiesa sus pecados en la penitencia obtiene su remisión por medio del sacerdote.»

En el siglo V, hablan de la confesión sacramental San Agustín, San Jerónimo y el gran Crisóstomo. En el VI, San Juan Crisóstomo. En el VII, San Austerto, Arzobispo de Rohan, figura como confesor del rey Thierry I; y habla de la confesión el Papa San Gregorio el Grande.

La historia de la octava centuria nos ofrece á San Martín de Corbie, confesor del celeberrimo Carlos Martel; la del siglo IX á Hildabando, confesor de Carlomagno; la del X á San Uldario, confesor del emperador Otón. Finalmente, en el XI, hallamos citado al presbítero Esteban de Orleans, confesor de la reina Constanza.

En el siglo XII, oid al grande San Bernardo: «¿De qué sirve decir una parte de los pecados y callar la otra? ¿De purificarse á medias?» Y San Anselmo de Cantorbery expresábase así: «Así como el pecado original es perdonado por el bautismo, los pecados actuales se perdonan por la confesión.» Y en otro pasaje, dirigiéndose á los fieles, exclama: «Descubrid fielmente á los sacerdotes por una humilde confesión todas las manchas de vuestra lepra interior para que podáis ser limpiados.»

Y no hay que hablar de los siglos posteriores al XII; porque nadie niega la existencia de la confesión desde el siglo XIII. Pero ya hemos demostrado por el testimonio irrecusable de la historia que desde el principio de la Iglesia está la confesión establecida, ó lo que es igual, que la instituyó para salud de los hombres nuestro adorable Redentor Jesucristo.

(Del *Apostolado de la Prensa.*)

## QUEJIDO EN BÉJAR

Invitados por la Junta central de la Unión ó Federación obrera de esta ciudad—invitación que no quisimos desairar en atención á nuestros obreros—asistimos anoche á la conferencia que dió en el teatro D. Antonio García

Quejido, secretario del Centro ó Comité de Madrid.

El acto principió después de las ocho y media, estando el local materialmente atestado de un público compuesto en su mayoría de trabajadores, pero en el que había también bastantes burgueses, como ahora se dice.

En el escenario, adornado con las banderas y pendones de las sociedades obreras, se colocó la presidencia, y desde él habló el conferenciante, á quien presentó el presidente de la Central D. Agustín Hidalgo.

La conferencia se había anunciado que versaría sobre el tema «Organización y táctica de los trabajadores».

Empezó el conferenciante bien, diciendo que Béjar era la primera población que visitaba, mandado por el Comité madrileño; que le había agradado lo pintoresco de nuestras montañas y más aún los muchos centros de instrucción con que aquí contamos, lo cual le había llamado la atención, porque él no tenía idea de lo que era nuestra ciudad, en la cual ciertas clases se preocupan de la ilustración de las más humildes, y no son como algunos ricos de otros puntos, que no piensan más que en llenar sus arcas de oro; dijo que la clase obrera española está atrasada en su organización, que debe avanzar en ella, que el obrero ha de procurar educarse ó instruirse y luchar con la razón, no apelando á la huelga sino en último extremo, ni oponiéndose á la introducción de nuevas máquinas; añadió que en Béjar los trabajadores tienen con quien entenderse, lo que no es tan fácil en otros puntos, pero que les convenía, por lo mismo que aquí hay muchos patronos, marchar con más precaución; dijo que las reclamaciones obreras eran impulsos para el progreso industrial y que los jornales bajos perjudicaban á alguien más que á los trabajadores y cuando son elevados se beneficia el pueblo en general, porque ganando mucho se gasta más en comer y vestir.

Y aquí terminó la que pudiéramos llamar primera parte de la conferencia, cual primera parte, fuera de algunos toques, tuvo un viso ó matiz de elevación y sensatez, que no nos disgustaron.

En la segunda y última parte el disertante descendió, saliéndose del tema y digresando de manera, que no aprobamos, soltando frases de efecto para cierto público, como la de que «la burguesía española es la más imbécil de Europa»—cuando hay de todo como en otras partes—que «andan por ahí muchos borricos cargados de millones»—lo cual es verdad, pero de ello no se pueden, en buena lógica, sacar determinadas consecuencias—y otros conceptos parecidos; exagerando al decir que los obreros, todos los obreros, porque no distinguió, incluso él—«incluso yo» así lo dijo—«no comen más que judías y patatas»; ponderando el bienestar de los trabajadores ingleses, cuando sabemos que allí hay muchos ricos poderosos... y también muchos pobres miserables; hablando del poderío de Inglaterra, demostrado en la guerra del Transvaal, sin tener una palabra de reprobación contra el despojo, la opresión, la explotación en gran escala, que ese imperio en que tanto abundan los grandes burgueses ha realizado con dos pequeñas y trabajadoras repúblicas...

En resumen y exponiendo con franqueza y con el derecho, que no nos negará ningún lector sensato, nuestra humilde opinión: el orador, fuera, repetimos, de algunas notas reprobables, estuvo un tanto sensato y elevado en la primera parte de su discurso y desbarró lastimosamente en la segunda y última, que hubiera hecho bien en haber suprimido.

Deseamos que ella no sirva para atizar el fuego de la discordia, ni para ahondar la división entre las dos clases sociales de nuestro pueblo queridísimo.

Amamos á Béjar con cariño de hijos, que quieren la ventura y no la desdicha de su madre; anhelamos el bien de la clase obrera bejarana, su mejora de condición, pero dentro de la licitud; queremos la solución de la llamada cuestión social, que se condensa en la práctica de esta fórmula «la justicia como norma y la caridad como complemento», y nos asusta ver á nuestros amadísimos obreros en camino de

seguir y profesar los absurdos y utopías socialistas y anarquistas...

Hoy no tenemos espacio para más.

Quejido demostró poseer facilidad de palabra y alguna ilustración, siendo muy aplaudido en ciertos párrafos.

No habló contra la Religión ni sus ministros, al menos directamente, cosa que no suele ser frecuente en esta clase de conferenciantes.

La banda de música de D. Gonzalo Martín ejecutó varias obras de su repertorio.

El público guardó orden, por lo cual, al concluir el acto, le dió gracias el presidente.

Nosotros las enviamos expresivas á la Junta central de la Unión ó Federación obrera de Béjar, por su invitación.

S. A. B.

## Selecta

### AVE MARÍA

Reina benigna del Cielo;  
Del cristiano excelsa guía,  
Y su esperanza y consuelo;  
Yo te invoco con anhelo  
Y te digo: «*Ave, María.*»  
Del hombre corredentora  
Y su amparo en la desgracia;  
De nuestra muerte en la hora,  
Tu ruego interpon, Señora,  
Tú, que «*llena eres de gracia.*»  
En tí mi fe se acrecienta;  
En tí mi dolor mitigo,  
En tí su esperanza alienta  
Quien con tus súplicas cuenta,  
Porque «*el Señor es contigo.*»  
Ve, Madre, desde la altura  
A los desvalidos seres,  
Que contigo hallan segura  
La senda de la ventura,  
Porque «*bendita tu eres.*»  
En este mundo viviendo;  
Despreciando sus placeres,  
Con el angel repitiendo,  
Yo te sigo bendiciendo  
«*Entre todas las mujeres.*»  
La humanidad fervorosa  
Á tus pies rinde tributo:  
Acógele cariñosa,  
Excelsa Madre piadosa  
De quien «*bendito es el fruto.*»  
En la oración, esperanza  
Inspira siempre la cruz;  
Por ella el mortal alcanza  
La dichosa venturanza,  
Que es «*de tu vientre Jesús.*»

Béjar, 12 de Marzo de 1903.

MANUEL BURILLO.

## AYUNTAMIENTO

### NOTAS DE LA SESIÓN DEL 10 DE MARZO DE 1903

Principia á las siete y media de la noche, presidiendo el señor Lara y asistiendo los señores Plaza, Pérez, Martín, Cebriano (D. Ildefonso), Arroyo, Yuste, Cerrudo, Guijo, Moreno, Ramos y Calle.

Se aprueba el acta.

#### Despacho ordinario:

Exposición de un vecino de Fuentebuena, pidiendo que el Ayuntamiento intervenga para corregir abusos, que dice se han cometido en el mencionado arrabal, al verificarse el reparto de la tributación por consumos.

El señor LARA promete que se hará justicia.

Solicitud de una pobre viuda, demandando algún socorro, para el viaje de un hijo, que, por prescripción facultativa, ha de ir á Madrid, á sufrir una operación quirúrgica.

Se autoriza á Benificencia, para conceder á la referida viuda la cantidad, que crea conveniente.

Petición de un anciano, que piensa marchar á Salamanca con su familia, y suplica se le dé algún recurso para el viaje.

Se deniega por estar acordado no conceder auxilios más que á los enfermos pobres, que necesiten una operación quirúrgica, que no pueda ser practicada en el hospital de esta ciudad.

Solicitudes de D. Juan Muñoz de la Peña y Don Agustín Rodríguez Pérez, para empleos municipales. Al archivo.

Libramientos pagados durante la segunda quincena de Enero, importantes 4.649 pesetas con 90 céntimos.

Aprobados.

Comisiones:

Hacienda dice que ha contestado á un telegrama del delegado, remitiendo fondos, que este señor pedia, é informa á la exposicion de los buñoleros, proponiendo que paguen por cada puesto veinticinco céntimos los jueves y veinticinco los domingos.

El señor MORENO entiende que la cantidad es excesiva, ya que otros vendedores no abonan más que medio real, por el puesto de venta, y pide que no aguen más que medio real los buñoleros.

El presidente de la comision replica que los puestos de buñuelos ensucian mucho el suelo y destruyen el empedrado y molestan con el humo del aceite á los vecinos y que todo ello se ha tenido en cuenta.

Se aprueba el informe.

Obras manifiesta que ha arreglado amistosamente, faltando sólo un detalle, el asunto referente al armazón del tejado en construccion en el exconvento de San Francisco, y que está habilitado el local que ha servido de refugio á los pobres transeuntes.

Se autoriza á Policia para colocar dos lámparas eléctricas de cinco bujias, en el indicado local.

Policia trata de la limpia del arbolado de las Badasuras Bajas y dice que efectivamente ha sido algo extensa, pero conforme con el dictamen del guarda del Castañar.

El señor MORENO añade que se ha exajerado mucho respecto á la referida limpia, afirmándose que se estaban destruyendo los árboles, siendo así que se mejoran.

El presidente interino de la comision manifiesta que, para mayor seguridad de acierto, ha mandado suspender la limpia hasta nueva orden.

El señor CALLE indica que un perito opina que no han debido limpiarse los árboles de que se trata.

El señor GULO manifiesta que dicho perito es rentatario del terreno.

El señor RAMOS quiere que el Ayuntamiento se atenga.

A propuesta del señor YUSTE, se nombrará al efecto dos concejales, que se conceptúan peritos, y que son el mismo señor Yuste y el señor Cerrudo.

Sanidad expone que ha concedido 370 patentes de medicinas gratuitas, reservando las 30 restantes para casos imprevistos y urgentes, que suelen desahucarse.

El señor LARA pregunta si se continúa dando patente á los empleados, á quienes antes se les daba.

Se discute largamente la contestacion y se acuerda no conceder patente de medicinas gratuitas á los empleados susodichos.

El señor LARA dice que si se les compensa con algún aumento de sueldo la falta de patente.

Varios concejales entienden que se les debe compensar aumentándoles el medio real diario, que no se les concedió, porque se les daba patente.

Las comisiones de Hacienda y Policia estudiarán el asunto y presentarán un proyecto de aumento de sueldo á los repetidos empleados.

El señor CEBRIANO pide que no se vuelva á rescindir del síndico en asuntos en que debe intervenir conforme á la ley.

El señor LARA hace algunas aclaraciones respecto al particular.

Verificada la tercera votacion para nombrar presidente de Policia, resulta definitivamente elegido don Martin Ramos por 7 votos, obteniendo 4 el señor Moreno y resultando una papeleta en blanco.

El señor RAMOS dice que acepta el cargo contra su voluntad y por no desairar á los que le han elegido y pide la cooperacion de sus compañeros para ministrar en bien del pueblo.

El señor CEBRIANO interpela al presidente de la Junta sobre el decomiso de once conejos.

El señor LARA responde que el asunto está en el juzgado.

El síndico se lamenta de que el introductor de los conejos haya sido absuelto.

A las nueve se levanta la sesion.

seamos que, ni directa ni indirectamente, haga política liberal, que es mala política.

Creemos de justicia el que se aumenten, en la proporcion debida, los sueldos á los empleados municipales, á quienes se les suprime la patente de farmacia gratuita, por la sencilla razon de que el darles patente se dijo, á su tiempo, que era una compensacion de la no elevacion de sus asignaciones, siendo, por lo tanto, lógico que, ahora, que se les quita la patente, se les aumenten los sueldos.

Esto nos parece que no tiene, como suele decirse, vuelta de hoja.

El dia 12 del corriente, falleció en esta ciudad, á la edad de 63 años y después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro respetable amigo D. Rosendo Carrillo Alvarez, cura párroco de Navalmoral de Béjar.

Ayer 13 se celebró, en la iglesia parroquial del Salvador, un solemne funeral por el eterno descanso de su alma, verificándose después la conduccion del cadáver al cementerio de San Miguel, estando uno y otro actos muy concurridos.

Sabemos que deja las siguientes limosnas: 25 pesetas á cada una de las Conferencias, 25 al Hospital, 25 á la casa de Caridad, 25 al Asilo de huérfanas, y 25 al de ancianos desamparados, de esta poblacion; 25 para los pobres de Navalmoral y 50 á la iglesia del mismo pueblo.

Hagan la caridad nuestros lectores de encomendarle á Dios y reciba toda su apreciable familia, en particular sus hermanos D. Luis y D. Julio, el más sentido pésame.

NUEVO PERIÓDICO

Ha empezado á publicarse en esta ciudad *El Criterio*, periódico quincenal, dirigido por don Angel Gil Robles, cuyo primer número apareció el domingo pasado.

En su artículo de entrada saluda, entre otros, al Sumo Pontífice y al Prelado de la diócesis, y en el segundo fondo promete sujecion á las doctrinas de la Iglesia, y sintetiza su programa en los términos siguientes: Dios, Religion y patria, instruccion y cultura, agricultura, industria y comercio.

Este programa no puede menos de agradarnos.

Que viva muchos años el periódico en que se inserta, para cumplirle en toda su integridad.

Aunque haya quien lo contrario crea, no pretendemos que no existan más periódicos bejaranos que el nuestro, siempre, ya se entiende, que sean «periódicos»—no cloacas ni basureros de injurias y calumnias—y periódicos «buenos»—esto es, católicos, y, por consiguiente, verdadera y no falsamente patriotas, periódicos que no causen daño, sino que produzcan beneficio á nuestro querido pueblo.

Correspondemos al saludo que *El Criterio* nos dirige.

El miércoles subió al Cielo una niña de corta edad, hija de D. Patricio Atienza y Agero, amigo nuestro muy estimado y próximo pariente del director de este periódico.

A la misa y conduccion del cadáver, que se celebraron el jueves, asistió escogido acompañamiento.

Que consuele á nuestro amigo y á su esposa la seguridad de que tienen en la Gloria un ángel más, que está rogando á Dios por ellos.

No nos parece bien que se obligue á los buñoleros á pagar los jueves un real por razon de puesto, «puesto» que los jueves venderan lo mismo que los demás dias de la semana, excepto los domingos.

Si los jueves fueran en Béjar dias de verdadero mercado, como eran antes, con gran afluencia de forasteros, pase que pagaran en ellos como en los domingos, pero ¿qué son ya los jueves, en cuanto á mercado, en nuestra ciudad?

Que abonen, pues, los domingos el realito, que juzgamos ser suficiente impuesto para esos modestísimos industriales, y que queden libres los demás dias de la semana.

El martes llegó la preciosa imagen de San

José, encargada para la iglesia parroquial de San Juan y que ha sido construída en los talleres del acreditado escultor D. Vicente Tena, de Valencia.

Al dia siguiente empezó la novena, que está concurridísima, habiendo plática todas las noches, á cargo de los señores coadjutores.

La fiesta será el jueves próximo, á las diez de la mañana, predicando en ella D. José Sánchez y por la noche, en el ejercicio de la novena, D. Ramón Pérez Crespo.

Si se reúnen suficientes limosnas para pagar la banda de música, habrá ese día, por la tarde, procesion.

En otro número, Dios mediante, nos ocuparemos con más extension de la nueva imagen de San José y de los indicados cultos.

La sociedad obrera de socorros mutuos, titulada «Segunda Humanitaria», celebrará su inauguracion mañana, domingo, 15 del corriente, á las nueve de la mañana, en el salón del Progreso.

Al acto hemos sido atentamente invitados, proponiéndonos asistir, si nos lo permiten nuestras ocupaciones.

En Candelario ha fallecido D. Antonio Gabriel José, obrero, de origen francés, natural de Auservil en el departamento de Orleans, excelente católico, que ha muerto habiendo recibido todos los Santos Sacramentos.

El dia 2 del próximo mes de Mayo iba á cumplir 100 años de edad, á pesar de lo cual conservó hasta sus últimos momentos en completa integridad todas sus facultades mentales.

Pedimos á nuestros lectores una oracion por el eterno descanso de su alma.

En la iglesia del Salvador, en la cual se celebra la novena á San José, habrá misa cantada el dia 19, predicando D. Clodoaldo Naranjo.

CURIOSO CASO

En Ascoli Piceno (Italia) ha ocurrido un caso singular que merece ser referido.

Uno de los bohemios, que se ganan la vida haciendo bailar un oso por las calles, sorprendido por el mal tiempo, se vió obligado á pedir hospitalidad al dueño de una venta, situada en la carretera de Giulianorca á Mosciano.

El ventero alojó en su casa al vagabundo y al oso en el establo, pero antes, como medida de precaucion, desconfiando del animal, sacó de él á un cerdo que allí había, para evitarle compania tan peligrosa.

A media noche, un vecino que trataba de apoderarse del cerdo, penetró en la vivienda, practicando un agujero en la pared.

Buscó á tientas la codiciada presa y tropezó con el oso, entre cuyas potentes garras quedó sujeto.

El ladrón, ante el inesperado encuentro, olvidó la situacion en que se hallaba y pidió socorro á gritos desesperados, hasta que los venteros le libraron de las zarpas de la fiera, para ponerle en manos de los gendarmes.

Según se dice, el ladrón se halla gravemente enfermo, efecto de la profunda impresion, que le produjo el ser detenido por el oso.

Los médicos que le visitan han declarado que el paciente ha contraído una enfermedad cardiaca que puede costarle la vida.

Mañana predicará en el Santuario del Castañar el R. P. Fray Sabino Campaya.

Tambien hay misa de hora fija todos los dias festivos en la capilla del Hospital.

Ahora es á la ocho y media.

SECCION METEOROLOGICA

En las últimas veinticuatro horas ha descendido el barómetro 2 milímetros y 5 décimas, marcando en el dia de hoy una presión de 678 milímetros 5 décimas.

Se ha iniciado por lo tanto una depresion atmosférica que alcanza á la mayor parte de las provincias y que es probable nos traiga las lluvias deseadas.

La temperatura máxima del aire á la sombra, durante la semana, ha sido de más 14 grados y la mínima de cinco grados bajo cero.

Estable á medio tipo, en el día 17 de Mayo.

Sueltos y Noticias

NUEVOS DIPUTADOS PROVINCIALES

En el escrutinio presidido el jueves por el magistrado D. Manuel García López fueron proclamados diputados provinciales, por el distrito de Béjar-Sequeros, los señores siguientes: D. Cecilio Gonzalez Domingo con 8.831 votos. D. Leopoldo Alonso García con 8.371 > D. Esteban Jiménez García con 8.175 > D. Vicente Hernández Anaya con 5.829 > Damos la enhorabuena á nuestro paisano por parte de amigos el señor Hernández Anaya, que figura como diputado independiente, y de

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, núm. 2.—ADMINISTRACIÓN: Sánchez-Ocaña, 2.—La correspondencia administrativa, á la Administración; la demás, á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, un mes, 0'50 ptas.—Un trimestre, 1'50.—Un año, 6.—Pagando un año adelantado, 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas, á precios convencionales.

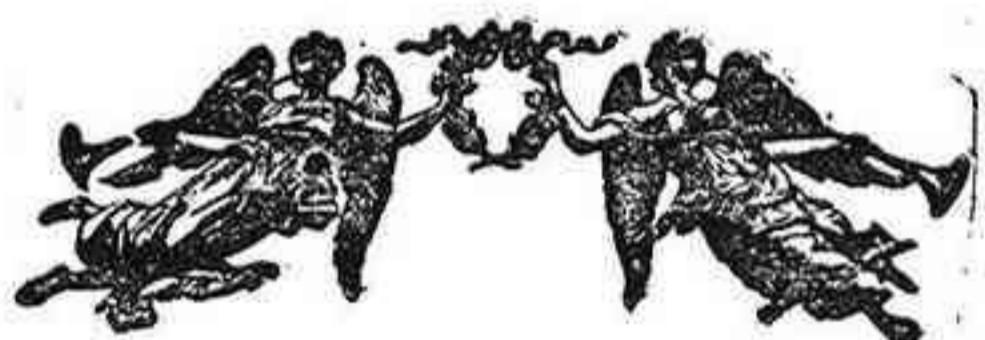
José Grego Hernández

ofrece á los señores sacerdotes un elegante y variado catálogo de cuantos trabajos de arte religioso se han ejecutado y se están ejecutando en su acreditado establecimiento de ebanistería: altares, retablos, sepulcros, andas, templetas, confesonarios, etc; el cual catálogo enviara gratis á los que le pidan.—Prontitud, esmero y economía.—Competencia en precios.—Vn á domicilio á enterarse, si la obra lo requiere.—No dejar de consultar el catálogo.

JOSÉ GREGO HERNÁNDEZ.—NAVALMORAL DE LA MATA, PROVINCIA DE CÁCERES.

EN LA  
**IMPRENTA**  
 DE ESTE  
**Periódico**  
 SE NECESITA  
 UN APRENDIZ  
 QUE SEPA  
 LEER Y  
 ESCRIBIR

L' UNIÓN



COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS TOTALES 103.052.340 FRANCOSES

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

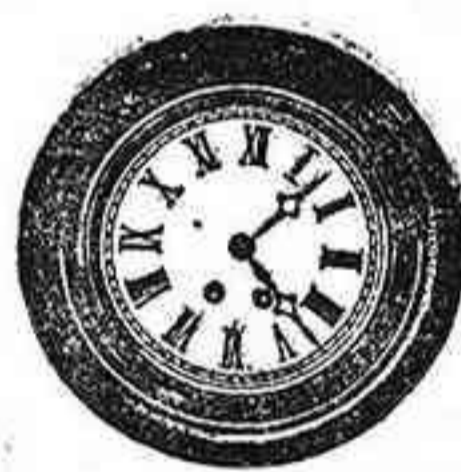
Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, puede entenderse con el Sub-director nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

MIEL BLANCA EXTREMEÑA

pura y sin tarro, extraída del panal, según los procedimientos modernos.

Se vende en la tienda de Ultramarinos de D. Juan Teixidor, Reinoso, 44, á 11 pesetas arroba y 0,50 libra.



RELOJERÍA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ

Antigua casa de Venancio Muñoz de la Peña

¡ATENCIÓN!

Se acaba de recibir un gran surtido en relojes Extra planos, de acero y níquel y de las marcas Longines, Waltam, Omega, Fátima y Pegasus.

Gran surtido en Despertadores de todas clases.

Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

CAFE

tostado en grano, con privilegio de invención por veinte años.

Este café está tostado por un nuevo procedimiento, con el cual conserva su aroma color y sabor.

La persona, que dude, de la bondad de este café, puede, antes de comprarle, pedir para una taza la cantidad correspondiente, que se le dará gratis, y, probándole, se convencerá.

Único depósito, para esta ciudad y su partido, casa de Lorenzo García Oviedo, Fábrica de chocolates, Sánchez Ocaña, 14, Béjar.

VENTA

de habitaciones en las casas núm. 4 y 8 y de una bodega en la del núm. 6, de la calle del 28 de Septiembre, y de una habitación en la del núm. 19 de la Ronda de Romanones.

INFORMES EN NUESTRA REDACCIÓN

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_